



Montevideo, 5 de junio de 2015.

R. de D N° 117/2015

ACTA 897

Reg.: 2015/06/161

VISTO: que resulta necesario disponer medidas administrativas tendientes a la asignación de funciones de jefatura en el ámbito de la División Asesoría Jurídica, atendiendo al cambio de Autoridades recientemente verificado;

RESULTANDO: Que la funcionaria Dra. Giannella Viñoly ha asumido en su calidad de Vicepresidenta de este Directorio con fecha 2 de Junio de 2015, lo que ha determinado la asignación de funciones gerenciales en División Asesoría Jurídica en la persona del Dr. Julio Nieto;

CONSIDERANDO: I) Que corresponderá asignar responsabilidades de jefatura de departamento Técnico Profesional – Escalafón A Grado 13, a efectos de recomponer los cuadros de supervisión internos de la Asesoría Jurídica, hasta su provisión por concurso; II) que se entiende que la Dr. Cristina Martínez, cumple con los requerimientos técnicos y personales para desempeñarse en el cargo mencionado; III) que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16736 de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 de 22 de noviembre de 2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Asignar a la Dra. Cristina Martínez C.10064 las funciones de Jefatura de Departamento Técnico Profesional, Escalafón A - Grado 13 en el ámbito de División Asesoría Jurídica, hasta su provisión por concurso; notificándole personalmente.
- 2) Transcribese a la Gerencia General, Gerencias de Areas y Dependencias de Directorio.



3) Pase a División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.


SRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA